DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA. IES MIRASIERRA. BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA 4º ESO

MATERIALES:

- Libro de texto:
 BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA. Ed. Vicens Vives ISBN 978-84-682-9328-8
- Cuaderno de clase
- Otros materiales: bolígrafos, pinturas, tijeras, pegamento, regla, lápiz.
- Para las prácticas en el laboratorio se especificará el material que necesario con antelación. Es imprescindible que el alumno/a siga **estrictamente** las instrucciones del profesor, de lo contrario podría resultar peligroso para todos y por tanto se podría decidir el no desarrollar dichas prácticas.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- Pruebas escritas: 70% de la nota. Se realizará al menos una por evaluación. En caso de realizar más de una se obtendrá la nota media ponderada.

- Otros indicadores: 30% de la calificación final. Se obtendrá del registro resultante de la observación directa, la valoración de las actividades orales y escritas, el trabajo diario, tareas competenciales, los proyectos y trabajo en el laboratorio.

Para ser **calificado positivamente** a final de curso será necesario obtener al menos una calificación de 5 en cada evaluación. La calificación final se obtendrá realizando la nota media de las tres evaluaciones aprobadas.

En las situaciones de aprendizaje propuestas se tendrán en cuenta los **criterios de evaluación y calificación** para que el alumnado pueda conseguir las **competencias específicas** y poder llegar a superar las **competencias clave** de su aprendizaje. En la observación directa del alumnado para esas competencias se tendrán en cuenta: la puntualidad, el trabajo realizado durante la sesión en el aula y la participación o interacción con el profesorado y entre iguales de una manera adecuada.

Si no se han realizado todas las **actividades** propuestas a lo largo de la evaluación, no se han entregado los trabajos y no se tiene el cuaderno actualizado en su caso, no podrá ser calificado positivamente por lo que la calificación en la evaluación no podrá ser más de 4, puesto que no se habrá alcanzado el perfil de salida establecido. Si un alumno o alumna no entrega sus trabajos a tiempo (salvo excepciones debidamente justificadas) se reducirá la calificación de dichos trabajos de manera proporcional al retraso en su entrega.

Es obligatoria la presentación a todas las **pruebas escritas**. La no realización de una prueba escrita supone el suspenso de la evaluación. Si se falta a un examen por razones médicas se deberá justificar convenientemente y en tal caso se hará el examen al alumno o alumna a cuando sea posible, de lo contrario se calificará la prueba con un 0.

Si durante cualquier prueba el alumno o alumna habla, copia, utiliza el móvil o cualquier otro dispositivo, el/la docente retirará inmediatamente el examen y lo calificará con un 0, independientemente de las sanciones disciplinarias aplicables según el caso.

En todos los ejercicios se ponderarán específicamente la **capacidad expresiva y la corrección idiomática y vocabulario científico** de los estudiantes, tanto en inglés como en castellano y para ello se tendrá en cuenta:

1. La corrección ortográfica (grafías, tildes y puntuación).
2. La corrección sintáctica, la propiedad del vocabulario y la adecuada presentación. Los errores de conceptos científicos graves invalidan las preguntas en la corrección de las pruebas.

Las penalizaciones por errores en lo anterior se aplicarán atendiendo a los siguientes criterios:

- La máxima deducción global en el ejercicio será de dos puntos.

- El docente marcará los errores en el ejercicio y especificará claramente la deducción efectuada en la nota global en relación con los dos criterios anteriores, recordando que la penalización nunca podrá ser superior a dos puntos.
- Se deducen 0,1 puntos por cada falta ortográfica o sintáctica.

Para ser **calificado positivamente** a final de curso será necesario obtener al menos una calificación de 5 en cada evaluación. La calificación final en junio será la media aritmética de las tres evaluaciones, siempre que estas estén aprobadas.

Si un alumno o alumna desea **subir su calificación final** en el período ordinario deberá tener en cuenta lo siguiente:

- Sólo se puede subir nota si el alumno o alumna ha aprobado la materia, es decir, si tiene que realizar la prueba de recuperación en mayo no puede presentarse a subir nota, puesto que entendemos que tienen que aprobarla.
- El alumnado que quiera subir su calificación final realizará el examen global, prueba que no será de contenidos mínimos.
- Se consignará como nueva nota final aquella que resulte de hacer la media aritmética entre la nota final que tenía el alumno y la que obtenga en dicha prueba.

El alumnado que haya perdido el derecho a la **evaluación continua**, de acuerdo con los criterios que figuran en el RRI del centro, deberá realizar un examen global de la materia a final de curso sobre todos los contenidos de la materia que figuran en esta programación. El alumno o alumna será notificado de esa pérdida de evaluación continua previamente.

Para el **redondeo** se seguirá el siguiente criterio: cuando el primero de los decimales sea mayor o igual que cinco, el número entero se aumentará en una unidad, salvo que el alumno o alumna no haya adquirido alguna de las competencias clave, en cuyo caso se redondea a la unidad inferior. La adquisición de las competencias está ligada a la realización de las tareas y trabajos propuestos por el/la docente.